

BASES Y REGLAMENTO

INTRODUCCIÓN

El FESTIVAL DE CINE INDEPENDIENTE DE CLAYPOLE (FECIC) es organizado por el Grupo de Cine del Espacio de Debate & Cultura LA CASA. En su decimoprimera edición el festival incluirá en competencia únicamente cortometrajes con una duración máxima de 20 minutos, en las modalidades CORTOMETRAJE DOCUMENTAL y CORTOMETRAJE DE FICCIÓN.

PARTICIPACIÓN

Podrán participar de la competencia oficial del festival, cortometrajes de Ficción y Documentales, en cualquier formato de filmación, finalizados después de diciembre de 2021, con temática libre y realizados en cualquier país latinoamericano, en idioma original español o bien doblados o subtitulados. Los filmes deberán ser inscriptos en el festival indefectiblemente hasta el 12 de octubre de 2025 y solamente serán aceptados aquellos trabajos presentados conforme este reglamento, con ficha de inscripción completa, incluyendo obligatoriamente el link del material en YouTube o Vimeo. No será aceptado ningún material enviado por otro medio (correo postal, correo electrónico, entrega personal, etc.).

SELECCIÓN

Una vez cerrada la inscripción se iniciará la etapa previa de selección por el jurado. Si un cortometraje resulta seleccionado se notificará inmediatamente al responsable de la inscripción para que pueda ser representado durante su exhibición. Una vez inscrita y seleccionada, la película no podrá ser retirada de la programación del Festival.

Los cortometrajes seleccionados deberán enviar al momento de su notificación un link con el film para descarga en wetransfer o dropbox, para su proyección el día de la exhibición.

Además se deberá enviar por correo electrónico la ficha técnica completa, link del tráiler en youtube o vimeo (en caso de que lo tuviese), 3 fotografías de la película o frames de 300px x 170 px, afiche (en caso de que lo tuviese) en archivo de imagen (jpg o png). Este material será cedido al organizador para ser utilizado en catálogos, comunicaciones de prensa, redes sociales y cualquier otra difusión referida a este festival o sus futuras ediciones.

PROYECCIÓN Y PREMIACIÓN

Las proyecciones, definición de los filmes premiados y entrega de premios serán realizadas de acuerdo al siguiente cronograma

SÁBADO 6 DE DICIEMBRE DE 2025

Proyección de las Secciones Ficción y Documental

Colecta del voto del público

Entrega de Premios

Al finalizar las proyecciones, y una vez reunido el jurado y consensuada la resolución, se realizarán las premiaciones correspondientes.

Se otorgarán los siguientes premios, que una vez designadas tendrán carácter inapelable:

MEJOR CORTOMETRAJE DOCUMENTAL

MEJOR CORTOMETRAJE DE FICCIÓN

PREMIO DEL PÚBLICO AL MEJOR CORTOMETRAJE

ITINERANCIAS

7, 8 y 9 de diciembre de 2024 en espacios públicos a definir.

AGENDA

Inscripciones hasta: 12 de octubre de 2025

Seleccionados: 10 de noviembre de 2025

Proyecciones, definición de los filmes premiados y entrega de premios: 6 de diciembre de 2025

Itinerancias: 7, 8 y 9 de diciembre de 2025

CLÁUSULA FINAL

En ningún caso el organizador se hará cargo de gastos de envío, transporte, alojamiento o viático de cualquier naturaleza referentes al material o a los participantes.

La participación en el Festival implica la aceptación de las bases y reglamento del concurso. La Organización del FECIC resolverá todo asunto no contemplado en el presente documento.